

35 + 35.082.1

El derecho administrativo y la formación de los funcionarios públicos. *Fernando Garrido Falla*.

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. T.

Artículo comentando el contenido de los programas de oposiciones para el ingreso en los Cuerpos Técnico-administrativos.

35.088.36

Hacia una reforma de la seguridad social de los funcionarios públicos. *Luis Enrique de la Villa*.

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. T.

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (número 12) ha hecho alusión a la inadecuación del Estatuto de Clases Pasivas respecto de la realidad actual. En este artículo se exponen unas ideas sobre cómo pudiera orientarse la reforma general del sistema de seguridad social de los funcionarios públicos en España.

35.076.7

Conflictos de atribuciones. *Jesús González Pérez*.

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. T.

La variedad de órganos administrativos y la complejidad de normas de competencia hacen que los conflictos de atribuciones sean bastante frecuentes. En el presente tema, el autor examina tan interesante cuestión a la luz de las normas contenidas en la legislación española.

331:115.4:65.012.7

La técnica de la entrevista y los servicios de inspección. *Julián Carrasco Belinchón*.

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. T.

Después de presentar la realidad actual de los servicios de inspección, el autor del tema expone la concepción moderna de dichos servicios, señalando el importante papel que el conocimiento, aceptación y aplicación de las técnicas de entrevista pueden tener en la reforma de la actuación de los órganos de control,

Servicios de control y estudio de impresos. *José M.^a Calsals Marcén.*

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. T.

Cada día aparece más evidente la necesidad de implantar modelos básicos de impresos y de establecer una política que regule su producción, su distribución y su utilización. Para ello es preciso que en cada Departamento o gran unidad administrativa exista un Servicio que controle, coordine y estructure la producción y el consumo de impresos.

Iniciación a los «standards» de trabajo en la Administración pública. *Fernando Liñán.*

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. T.

El cálculo de los rendimientos de trabajo de los empleados e incluso de los órganos administrativos es de gran importancia para la valoración de empleados, programación de trabajo, control de ejecución, etc. Un medio que facilita dicho cálculo es el estudio de «rendimientos-tipo» o *standards*, para lo que este tema apunta los procedimientos más adecuados.

35.082.32(73 + 42)

651:332.172

El sistema de selección continua en la Administración pública.

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. Cr.

Breve análisis de un sistema de selección de personal que, no obstante su importancia en algunos ámbitos del sector privado, sólo ha sido adoptado hasta hoy en las administraciones públicas por la *Tennessee Valley Authority* norteamericana y por el *Scientific Civil Service* británico.

Dos casos de simplificación de trámites en la Caja General de Depósitos.

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. Cr.

Simplificaciones introducidas por la Caja General de Depósitos en los trámites para la devolución de depósitos en valores y para el cobro de mandamientos por devolución de depósitos en valores.

378.93:35(44)

Las Conferencias magistrales y de método en la Escuela nacional de Administración francesa.

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. Cr.

Aspectos de la enseñanza proporcionada por la Escuela nacional de Administración francesa (E.N.A.): la enseñanza teórica que se realiza a través de las escuelas magistrales y de métodos.

340.13(46)«1960»

Resumen legislativo de los meses de julio y agosto de 1960.

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. Cr.

Índice comentado de las disposiciones de orden legal y reglamentario de los meses de julio y agosto de 1960. Comprende: I. Derecho civil especial de Cataluña; II. Propiedad Horizontal; III. Disposiciones de carácter orgánico.

378.93:35(46)

Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. Cr. 2. *La Administración española vista desde el extranjero.*

La *Revista Internacional de Ciencias Administrativas* (volumen XXVI, número 2, segundo trimestre de 1960) recoge una información sobre el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios Públicos que, en esencia se transcribe en esta crónica.

65.012.3:35(44)

La Administración francesa en 1960.

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. Cr. 3. *La reforma administrativa en el mundo.*

El diario francés *Combat* ha publicado en sus números de 17, 18 y 20 de junio del presente año tres artículos dedicados al examen de la realidad actual de la Administración francesa, que resumimos en este trabajo.

35.047(45)

Causas de la ineficacia de las oficinas del Estado en Italia.

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. Cr. 3. *La reforma administrativa en el mundo.*

El periódico italiano *Il Corriere della Sera* publica en su número correspondiente al 24 de junio de 1960 los resultados de una encuesta, expresivos del mal funcionamiento de las oficinas y servicios del Estado, tratando de identificar las causas del fenómeno.

35.047(100)

Noticias.

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. Cr. 4. *Noticias.*

Noticiario de la reforma administrativa en América Central, Colombia, España, Filipinas, Francia, Internacional, Italia, Marruecos y Reino Unido.

35.08(73)

Comunicaciones e Iniciativas.

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. CeI.

Contiene: **II. Hojas de sugerencia.**—Diversos aspectos de las Clases Pasivas del Estado (ref. 87-60). Supresión de los Juzgados de Paz en poblaciones de censo inferior a 5.000 habitantes (88-60). Simplificación de trámites en los Seguros Sociales (89-60). Normalización de la flota pesquera (90-60). Eficacia de las Administraciones Municipales (91-60).

La función pública en los Estados Unidos.

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. Db. 1. *Bibliografía.*

Síntesis de una obra de conjunto sobre la materia aparecida en Francia bajo el título «La fonction publique aux Etats-Unis», de la que es autor GÉRARD CONAC.

La política de la Administración norteamericana ante el público.

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. Db. 2. *Notas informativas.*

En su sección habitual «Administración y productividad», «La Revue Administrative» presenta en su número 74 (marzo-abril de 1960) un artículo de RAOUL FEROL, bajo el título «La politique de l'Administration americaine à legard du public», en el que el autor expone las impresiones sobre la materia recogida en el curso de un viaje a Estados Unidos.

La enseñanza superior de las Ciencias administrativas en Francia.

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. Db. 2. *Notas informativas.*

Síntesis de un artículo de ANDRÉ BERTRAND y MARCEAU LONG, aparecido en la «Revista Internacional de Ciencias Administrativas» (volumen XXVI, número 1, 1960).

Ciclo de estudios sobre «relaciones públicas» en el I. T. A. P.

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. Db. 2. *Notas informativas.*

Organizado por el Instituto Técnico para las administraciones públicas, se celebró en París (29 de marzo al 1 de abril de 1960) un ciclo de estudios sobre «relaciones públicas», del que se da cuenta en esta nota informativa.

El desarrollo de la Administración pública en América Central desde la segunda guerra mundial.

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. Db. 2. *Notas informativas.*

Resumen de un artículo publicado por la *Revista Internacional de Ciencias Administrativas* (volumen XXVI, número 2, segundo trimestre de 1960), del que es autor PAUL LABERGE, Director de la Escuela Superior de Administración Pública de la América Central.

Elementos para una reforma de las Administraciones Centrales.

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. Db. 2. *Notas informativas.*

Resumen de un artículo de JACQUES RONCE y PIERRE CORTESSE, publicado en el número 53 (segundo trimestre de 1960) de la revista *Promotions*, órgano de los antiguos alumnos de la E. N. A.

Resumen de revistas.

DA. 32-33 — agosto-septiembre 1960. Db. 3. *Resumen de revistas.*

Resumen de los más importantes artículos aparecidos en los últimos meses en diversas revistas extranjeras referentes a cuestiones de la reforma administrativa.

DG COLECCION LEGISLATIVA DE ESPAÑA DISPOSICIONES GENERALES

Unico repertorio legislativo español
oficial y auténtico

Editado por el Ministerio de Justicia y el Boletín
Oficial del Estado

Publicación quincenal ★ Indices trimestrales ★ Indice
anual progresivo ★ Fichero de disposiciones vigen-
tes ★ Cubierta de cartulina, a dos tintas

Precios de suscripción : DG. : 180 ptas. al año
Fichero de DG. : 120 » »
DG. + Fichero : 275 » »

FICHERO DE TRABAJOS PUBLICADOS EN

DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

RESUMEN DE LA IDEA

ORGANISMO A QUE SE REFIERE LA SUGERENCIA

DATOS DEL AUTOR (NO OBLIGATORIOS)

Nombre y apellidos

Domicilio (calle o plaza)

Teléfono

Población

Profesión

Destino o cargo que ocupa en la Administración

¿Autoriza la publicación de su nombre?

SI
NO

¿Podría darnos aclaraciones si se precisan?

SI
NO

¿Podría acudir a una entrevista?

S.
N

No escriba aquí: desarrolle su idea al dorso.

CUPON DE RESGUARDO PARA EL AUTOR

REFERENCIA:

Nº 32 219

Cualquier idea que usted tenga en relación con una mejora práctica en los usos, servicios y rendimiento de un sector de la Administración pública, puede remitirnosla en esta HOJA DE SUGERENCIA y con arreglo a las siguientes instrucciones:

- a) Rellene cuantos datos figuran arriba, salvo que quiera permanecer en el anónimo, en cuyo caso omitirá los relativos al autor.
- b) Corte por el punteado y conserve el presente cupón. El número que figura en el mismo es la referencia de su idea. Por él podrá identificar lo que sobre aquélla comuniquemos en la Revista. Sólo utilizaremos su nombre en el caso de que nos autorice para ello.
- c) Dirija la parte superior de esta Hoja de Sugerencia a DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, Trafalgar, 29, Madrid-10.

DETALLE DE LA IDEA

Si precisa más espacio o hacer dibujos, agregue cuartillas.

INFORMACION

1. Su idea será reseñada, clasificada y estudiada por el Servicio competente, sin cuyo informe no se tomará decisión alguna.
2. En principio, se acusará recibo de todas las *sugerencias* o consultas enviadas, y, en algunos casos, se informará de ellas en esta publicación; en otros, nos dirigiremos a usted por correo para pedirle las aclaraciones que nos sean necesarias o citarle a una entrevista. Para ello es conveniente que los datos del autor se escriban con toda claridad.
3. Caso de que su idea sea rechazada, procuraremos hacerle llegar los motivos, a través de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA o directamente si tenemos su nombre y dirección.
4. Si usted necesita escribirnos sobre alguna *sugerencia* ya remitida, puede hacerlo a la dirección anotada; pero no olvide mencionar la referencia.

SI SU IDEA ES APLICABLE, LA ADMINISTRACION LA ESTIMA.

Y EN TODO CASO, LA AGRADECE